



Diez y seis de Mayo.

SELLO VARTO VEINTE MA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y VEINTE SEIS.

Fernandez Pinero Ponze & Leon D<sup>o</sup> Pedro Lopez & Exen  
y Mula D<sup>o</sup> Juan Pedro & Cueto Ponze & Leon D<sup>o</sup>  
Josefaxardo D<sup>o</sup> Diego Ruiz Matheo Rondon.

para el labo  
satisfacion=  
Depachada

En este Ayuntamiento. Los señores D<sup>o</sup> Pedro Alcanta  
ra Perez & Meca y D<sup>o</sup> Diego Ruiz Matheo Rondon  
Comisarios de fiestas y Seguriaz = Dixerongue  
en la funzion de la satisfacion de nuestra se  
ñora que se celebra el dia Do del coruñen  
de mes y año subo de gasto la cera que en ella se  
dio por Veinte una libras de Velas ciento seten  
say ocho reales de vellon lo que se estan debiendo  
a Gabuél Motera Maestro que la hizo poner  
lo en noticia de la Zinj como el que el suso dho  
esta instando se le de satisfacion para que  
sobre ello se de la providencia convenientepa  
la Zinj. por quien entendido = Acordo que  
el Mayordomo de propios deypague la dicha  
cantidad y no teniendo efecto prompto la pas  
que Giney Sanchez Cayuela & los efectos que  
administra de sta Zinj. y para ello se le de  
pache libranza en forma =

officio de Regidory La Zinj. Acordo se abra el Archivo con la solemnidad  
dad acostumbrada y se saquen los autos hechos apear

